

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22174 *NASCENTIA INTERNACIONAL, S.L.*
Y ALBA MERIL, S.L.

Doña María José Lucas Rebenaque Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento 375/09 ejecución 184/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Yolanda Rivero Delgado, contra Nascentia Internacional, S.L., con Cif B8128186167 y Alba Meril, S.L., con Cif B82978719, sobre despido, se ha dictado, con fecha veintiuno de abril de dos mil diez, auto por el que se declara a los ejecutados, en situación de insolvencia total por importe 1700,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100048823-1